

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO-Nº **1648**

CERRO NAVIA,
26 DIC 2011

Pladeco :
Área : Desarrollo Social y Participación
Estrategia :
Materia : Propuesta Pública ID MercadoPublico 528208-67-LP11 "CONSTRUCCIÓN PISCINA TEMPERADA COSTANERA SUR CERRO NAVIA"

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº810 de fecha 14 de febrero de 2000 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
2. El Ordinario Nº3378 de fecha 30 de septiembre de 2011, que aprueba el presupuesto para la ejecución del proyecto, de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
3. La Resolución Exenta Nº2586 de fecha 21 de diciembre de 2011, que aprueba el Convenio Mandato de fecha 27 de octubre de 2011.
4. El Ordinario Alcaldicio Nº3388 de fecha 20 de diciembre de 2011, que solicita la aprobación de los antecedentes e itinerario del proyecto.
5. El Ordinario Nº4767 del 26 de diciembre de 2011, del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión del GORE, que aprueba los antecedentes y el itinerario de publicación.
6. Las Normas Generales, Normas Especiales y Especificaciones Técnicas elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación para el llamado a propuesta pública "CONSTRUCCIÓN PISCINA TEMPERADA COSTANERA SUR CERRO NAVIA", recepcionada el día 26 de diciembre del corriente.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales, visadas por Asesoría Jurídica, para el llamado a propuesta pública ID MercadoPublico 528208-67-LP11 "CONSTRUCCIÓN PISCINA TEMPERADA COSTANERA SUR CERRO NAVIA", documento que forma parte del Decreto.
2. Designese Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales, responsable del futuro contrato.
3. Cuenta de Imputación: Fondos Externos / GORE.
4. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y transcribese el presente Decreto a las Direcciones Municipales.
Cúmplase y hecho, archívese

